

Curso -Taller Indicadores de Biodiversidad y ODS (CEPAL /MMA)

Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017 - 2030

Santiago, 1 -2 de agosto de 2017







Contexto de la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) 2017-2030

✓ Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD) y "Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi"

COP 13 /CBD: Tema: "integración de la biodiversidad en sectores como el agrícola, forestal y pesquero".

✓ Objetivos de Desarrollo Sustentable, Agenda 2015 (ODS) vinculados a la ENB

13: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14: conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

- ✓ Evaluación de Desempeño Ambiental de la OCDE 2016
- ✓ Proyecto de Ley que Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)



Nuestra Biodiversidad: datos nacionales

- El país alberga alrededor de 31.000 especies, entre plantas, animales, algas, hongos y bacterias, que se presentan en una gran diversidad de ecosistemas marinos, costeros, terrestres e insulares.
- En relación con los ecosistemas terrestres, el bosque nativo representa aproximadamente el 18% de la superficie de Chile continental.
- Respecto de los ecosistemas acuáticos continentales, el país posee una superficie total aproximada de 1.317.704 ha de humedales, con diversidad biológica única,
- Hotspot mediterráneo, alto nivel de endemismo, tanto de especies animales como vegetales.





Nuestra Biodiversidad: datos nacionales

- En cuanto a los ecosistemas marinos, el 72% de la costa de Chile presenta la corriente de Humboldt, con alta biodiversidad y productividad.
- A modo general, el valor económico del bosque nativo alcanzaría una cifra de US \$16.000 millones/año, incluyendo la valoración de los servicios de producción de agua y fijación de CO2, entre otros.
- En la actualidad, las áreas protegidas abarcan una superficie cercana a las 61.170.000 ha, con un total de 170 áreas en distintas categorías de protección, emplazadas en ambientes terrestres y marinos.



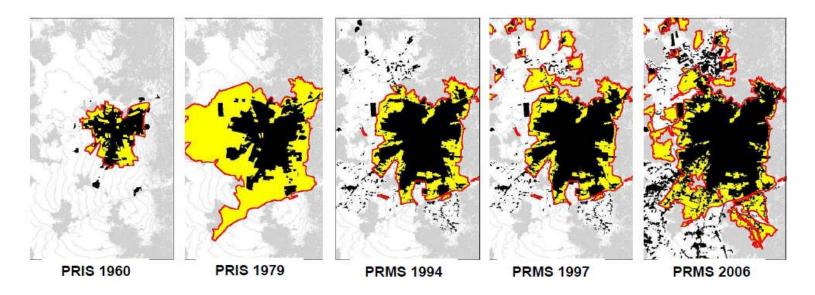




Principales Amenazas a la biodiversidad

Cambio de Uso del Suelo:

El cambio de uso de los suelos constituye el principal factor antrópico que ha ocasionado cambios en los ecosistemas terrestres naturales de nuestro país. El desarrollo de ciudades y áreas rurales, así como extensión de agricultura debe considerar espacios naturales (adaptación y mitigación)

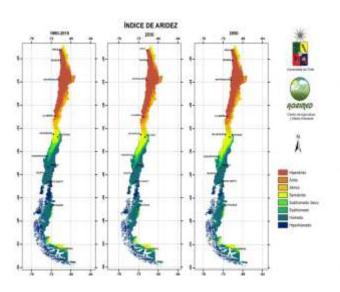


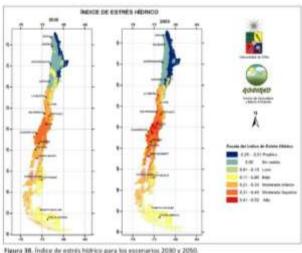


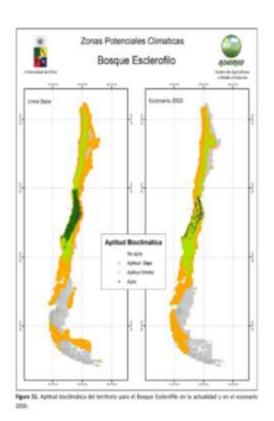
Principales Amenazas a la biodiversidad

Cambio Climático

Chile es parte de los países especialmente vulnerables al cambio climático. De las características de nuestro país, dos de ellas corresponden al contexto ecosistémico: poseer zonas áridas y semiáridas, zonas con cobertura forestal y zonas expuestas al deterioro forestal y poseer ecosistemas frágiles, incluidos los ecosistemas montañosos.









Vista global de la afectación por incendios recientes Valparaiso Santiago Rancagua RERTADOR AL BERNARDO Curico Talca MAULE Chillan . віовіо Los Angeles CHILE Temuco NEUO ARAUCANIA

Principales Amenazas a la biodiversidad



Estos resultados preliminares se ajustarán a los datos oficiales (CONAF)

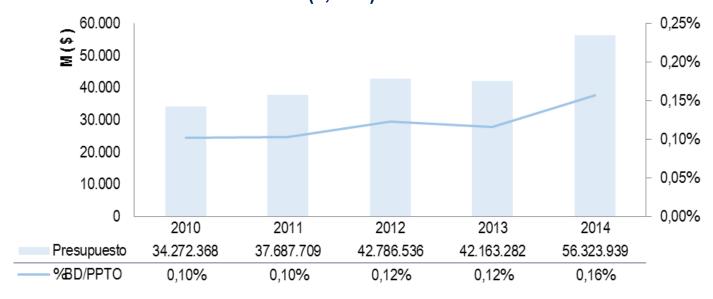


Gasto Publico en Biodiversidad - BIOFIN

Decisiones metodológicas claves

- Criterio de finalidad
- Muestra intencionada
- Valores actualizados al 2015 en CPL y USD
- CAPA

Baja incidencia respecto al total del gasto público del gobierno central (0,12%)



Pasa de **US\$62.459.159** el año 2010 a **US\$89.901.987** el 2014

Primera Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) y sus logros

- ✓ La ENB 2003 fue aprobada por el Consejo Directivo de CONAMA (Acuerdo N° 242/Dic. 2003) y se elabora el Plan de Acción País 2004-2010
- ✓ 3 Estrategias y Planes de Acción elaborados y aprobados por el Comité de Ministros de CONAMA:
 - ✓ Política Nacional de Especies Amenazadas y PdA nacional
 - ✓ Política Nacional de Áreas Protegidas y PdA nacional
 - ✓ Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Racional de los Humedales en Chile y PdA nacional
- ✓ Instalación y posicionamiento de la biodiversidad transversalmente y mayor sensibilización en distintos sectores
- ✓ Avance en la protección oficial y efectiva de especies y ecosistemas.
- ✓ Financiamiento público sectorial, internacional (GEF) y FNDR



Proceso elaboración ENB 2017 - 2030

2012 - 2013

- Se constituye un Comité Directivo Asesor del Proyecto GEF/PNUD/MMA (CDAP)
- Evaluación y diagnóstico de la ENB y ERBs

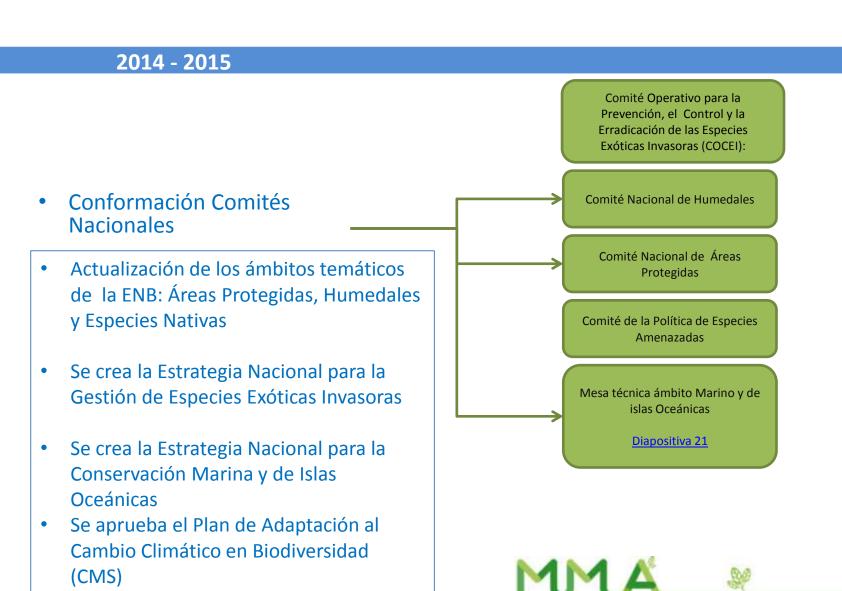
El CDAP se integró por :

- 10 Ministerios (19 servicios públicos)
- 2 ONGs (WWF, Terram)
- 2 Instituciones científicas
- 5 asociaciones gremiales representantes del sector productivo (SONAPESCA, CORMA, SONAMI, SNA, Salmon Chile, Consejo Minero)

Con ellos se consensuó la definición de una Visión, Principios Rectores, Objetivos Estratégicos y Metas



Proceso elaboración ENB 2016 - 2030



Proceso elaboración ENB 2017 - 2030

2014 - 2015

Elaboración del documento ENB 2016-2030

Realización de Talleres Regionales en las 15 regiones de Chile

Participación activa de los Comités Operativos Regionales de Biodiversidad (CORBs) y otros actores regionales

Enriquecimiento diagnóstico regional, priorización de problemáticas y definición de posibles Ejes Estratégicos para las Estrategias Regionales (ERBs)

2016 - 2017

- Envío borrador ENB a servicios públicos a los Ministerios del CMS. (Nov-2016)
- Retorno observaciones y mejoramiento documento ENB (Enero 2017)





Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030

Visión/Misión

Visión: La sociedad chilena comprende, valora, respeta e integra la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de nuestro país como fuente de su propio bienestar, deteniendo su pérdida y degradación, restaurándolos, protegiéndolos, usándolos de manera sustentable y distribuyendo sus beneficios de manera justa y equitativa en las generaciones presentes y futuras.

Misión: Impulsar la conservación de la biodiversidad chilena, en todos sus niveles, en un marco de buena gobernabilidad territorial, que garantice el acceso justo y equitativo a los bienes y servicios ecosistémicos para las generaciones actuales y futuras, y fomente las capacidades del país para resguardar, restaurar y usar sustentablemente este patrimonio y legado natural.

Marco estratégico

Objetivos estratégicos Promover el uso sustentable de la biodiversidad para el bienestar humano, reduciendo las amenazas sobre ecosistemas y especies.

Desarrollar la conciencia, el conocimiento y la participación de la población, en el resguardo de la biodiversidad como fuente de su propio bienestar

Desarrollar una institucionalidad robusta, buena gobernanza y distribución justa y equitativa de los beneficios de la biodiversidad

Insertar objetivos de biodiversidad en políticas, planes y programas de los sectores públicos y privados

Proteger y restaurar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Lineamientos estratégicos

6 lineamientos

7 lineamientos

8 lineamientos

6 lineamientos

10 lineamientos

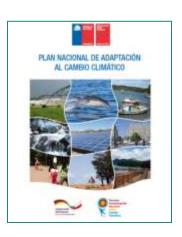
Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad Conservación de la Biodiversidad Marina y de Islas Oceánicas

Especies Exóticas Invasoras

Especies Nativas Áreas Protegidas Conservación y Uso Racional de los Humedales en Chile



Sinergia Con Otras Políticas Públicas











Plan Nacional de adaptación al Cambio Climático

Política de Energía

Política Nacional de **Ordenamiento Territorial** (en elaboración)

Política Nacional de **Desarrollo Rural** (En trámite D.S)

Política Nacional de **Desarrollo Urbano**

Política Nacional de las

Montañas (en elaboración)



Política Oceánica segmento Conservación del océano y sus recursos (en elaboración)

Agenda 2030 de Agencia de **Sustentabilidad y Cambio** Climático





Movilización de Recursos para la Implementación de Estrategia Nacional de Biodiversidad

Avance hacia la consolidación de la Estrategia Financiera

Primera Fase

Fortalecer y optimizar los mecanismos actuales de financiamiento existentes v evaluar nuevas estrategias de movilización de recursos público y privado: públicos Recursos intersectoriales de nivel Nacional y Regional; Sinergia entre los fondos internacionales: (GEF-Fondo Verde del Clima): involucramiento del sector privado, entre otros

Segunda Fase:

Generar e implementar nuevos mecanismos financieros a través del fortalecimiento institucional : Ley SBAP: Operación del Fondo Nacional de BD; así como la evaluación y puesta en marcha de instrumentos de mercado: Sistema de Compensaciones, Certificaciones y Pago por Servicios Ambientales; entre otros).

Tercera Fase:

Pleno funcionamiento de los instrumentos normativos y de mercado y apertura a la incorporación de estándares de biodiversidad en el sistema financiero, generando incentivos para la participación de los privados en su conservación y gestión

Monitoreo, Evaluación y Actualización de la ENB

<u>Se utilizarán indicadores de estado, presión, respuesta (gestión)</u> asociadas a las metas de corto, mediano y largo plazo. MMA & CEPAL.

La revisión y evaluación de sus ámbitos temáticos, se realizará cada 4 años para incorporar ajustes a los planes

La temporalidad de la Estrategia Nacional de Biodiversidad es del 2017 al 2030, en coherencia con los ODS y el seguimiento a las Metas Aichi de la CDB.

Se diseñará un sistema de seguimiento y monitoreo y reporte que será coordinado por el Equipo Técnico del MMA y el Comité Operativo Nacional de Biodiversidad

Propuesta para el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad Agosto 2017

Pronunciamiento favorable de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016 – 2030 y Plan de Acción, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 70 letra i) y j) de la Ley n° 19.300.

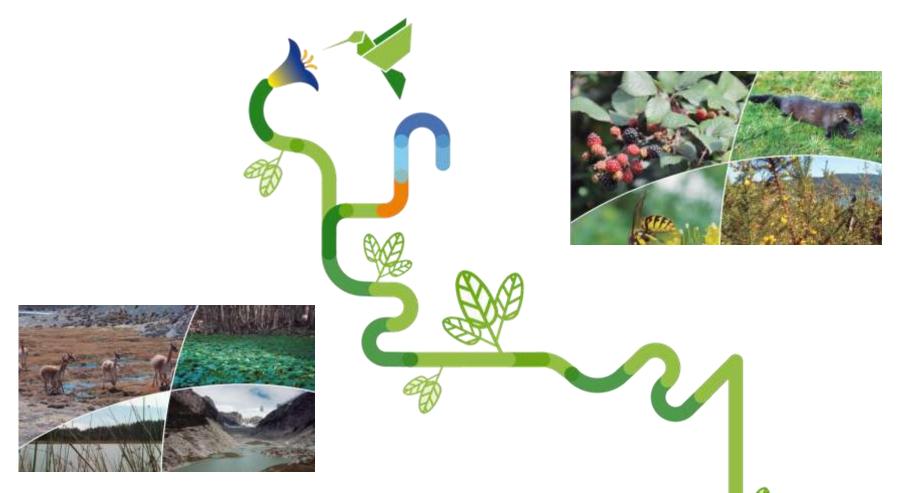
















Metas de Aichi

Objetivos estratégicos	Metas
A) Abordar causas	1) Crear conciencia del valor de la biodiversidad
subyacentes	2) Integrar valor biodiversidad en procesos de desarrollo y reducción de pobreza
	3) Eliminar incentivos perjudiciales
	4) Lograr sostenibilidad de la producción y consumo, limitar impactos de uso
B) Reducir presiones	5) Reducir (al menos 50%, a cero donde sea factible) pérdida, degradación y
	fragmentación hábitats
	6) Pesca, lograr sostenibilidad actividades extractivas y recuperar especies agotadas
	7) Lograr sostenibilidad agricultura, acuicultura y silvicultura.
	8) Reducir contaminación a niveles no perjudiciales
	9) Controlar/erradicar sp exóticas invasoras
	10) Minimizar presiones sobre ecosistemas vulnerables
C) Mejorar viabilidad	11) Proteger áreas (17% terrestres y aguas continentales, 10% marinas) de manera
	efectiva. Sistema representativo y conectado.
	12) Lograr viabilidad sp en peligro
	13) Minimizar erosión genética sp cultivo y animales de granja y otras
D) Aumentar beneficios	14) Restaurar ecosistemas relacionados con servicios esenciales
	15) Restaurar al menos 15% de ecosistemas degradados para aumentar resiliencia a CC
	16) En vigor Protocolo de Nagoya de Acceso a los Recursos Genéticos y Participación
	Justa y Equitativa de Beneficios
E) Aumentar capacidades	17) Elaborar estrategia y plan de acción participativo y actualizado
	18) Integrar conocimientos y prácticas tradicionales comunidades indígenas
	19) Proporcionar base científica y sistema de acceso a la información
	20) Aumentar sustancialmente movilización recursos financieros

Integrantes Comités Multisectoriales de la ENB

Mesa Técnica para la Conservación Marina y de Islas Oceánicas:

Coordina: Ministerio del Medio Ambiente

Sector Académico

CEAZA y Universidad Católica del Norte

Pontificia Universidad Católica de Chile

Universidad Arturo Prat

Universidad de los Lagos

Universidad Andrés Bello

Sector ONG

Centro de Desarrollo Sustentable

Fundación Huinay

Oceana

Pew

TNC

WCS

OIKONOS

Sector Privados

Conapach

Confepach

SalmonChile, Instituto Tecnológico del Salmón (INTESAL)

SONAPESCA

Sector público (local)

- I. Municipalidad de Isla de Pascua
- I. Municipalidad de Juan Fernández
- I. Municipalidad de Navidad

Sector público (nacional)

DIRINMAR

SUBDERE

IFOP

INACH

Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos

SUBPESCA

SERNAPESCA

Subsecretaria para las Fuerzas Armadas

Comité para la Política de Especies Amenazadas:

- Museo Nacional de Historia Natural (MNHN)
- Corporación Nacional Forestal (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA)
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA)
- Ministerio de Medio Ambiente (MMA)

Comité Operativo para la Prevención, el Control y la Erradicación de las Especies Exóticas Invasoras (COCEI):

- Carabineros de Chile
- Corporación Nacional Forestal (CONAF)
- Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR)
- Ministerio de Relaciones Exteriores: Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos (DIMA)
- Museo Nacional de Historia Natural (MNHN)
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
- Policía de Investigaciones de Chile (PDI)
- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
- Servicio Nacional de Aduanas
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA)
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SSFFAA)
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA)
- Ministerio de Medio Ambiente (Secretaría Técnica)

Comité Operativo Nacional de Humedales:

- Corporación Nacional Forestal (CONAF);
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL);
- Ministerio de Minería:
- Ministerio de Bienes Nacionales (MBN);
- Subsecretaría de Marina;
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA);
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA);
- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG);
- Dirección General de Aguas (DGA);
- Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR);
- Comisión Nacional de Riego (CNR);
- Museo de Historia Natural (MNHN)

Comité Nacional de Áreas Protegidas:

- Ministerio de Bienes Nacionales;
- Corporación Nacional Forestal;
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura;
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura;
- Consejo de Monumentos Nacionales;
- Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos, del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante;
- Subsecretaría de Turismo;
- Servicio Nacional de Turismo;
- Subsecretaría para la Fuerzas Armadas; y
- Ministerio del Medio Ambiente

